

POENICA HISPANA I: DOCUMENTOS EPIGRÁFICOS FENICIO-PÚNICOS INÉDITOS, MAL CONOCIDOS O SUJETOS A NUEVO EXAMEN PROCEDENTES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA Y SU ENTORNO

José Ángel Zamora López*

RESUMEN: La presente contribución está formada por una sucesión de estudios dedicados a epígrafes de época púnica hallados en la Península Ibérica o en su entorno. Iniciamos así una pequeña serie en la que prestaremos atención a documentos que, por circunstancias pasadas o recientes, han quedado fuera de la bibliografía epigráfica especializada o resultan en ésta aún oscuros. En ciertos casos, se pretenderá dar edición propiamente dicha a algunos de estos epígrafes; en otros, se tratará de ampliar su análisis específico o de resolver problemas ligados a su identificación y estudio; parte de las notas reexaminarán también documentos más o menos conocidos, pero problemáticos. Se intentará con ello integrar de mejor manera todos ellos en el *corpus* de hallazgos preexistentes y en los trabajos que los estudian, así como aclarar su sentido y profundizar en su interpretación, en aras de su mejor incorporación a la investigación histórica.

PALABRAS CLAVE: Península Ibérica, Protohistoria, Historia Antigua, Fenicios, Púnicos, Fuentes, Epigrafía.

POENICA HISPANA I: UNEDITED, LITTLE KNOWN OR REVIEWED PHOENICIAN AND PUNIC INSCRIPTIONS FOUND IN AND AROUND THE IBERIAN PENINSULA

ABSTRACT: This contribution consists of a series of studies regarding Punic inscriptions found in and around the Iberian Peninsula. We thus start a short series whereby we shall look into epigraphic documents which, due to past or recent circumstances, have been left out of any specialized bibliography or remain obscure. In some cases we shall publish some of these epigraphs; in other cases we shall try to expand their specific analysis or to resolve questions regarding their identification and study; some of the notes shall also review more or less well known documents which pose certain problems. By doing this we shall try to improve the integration of all of them within the corpus of already existing finds and within works which analyze them, as well as to clarify their meaning and delve into their interpretation in order to facilitate their incorporation into historical research.

KEY WORDS: Iberian Peninsula, Proto-history, Ancient History, Phoenicians, Punic, Sources, Epigraphy.

Recibido: 3 de mayo de 2010/Aceptado: 5 de octubre de 2010/Fecha de publicación: 6 de abril de 2011.

El estudio de los documentos epigráficos fenicio-púnicos hallados en la Península Ibérica o en su entorno ha tenido un devenir similar al del resto de la investigación sobre este tipo de testimonios ins-

* joseangel.zamora@cchs.csic.es. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. C/ Albasanz, 26-28. E-28037 Madrid. El presente trabajo es fruto del proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación español «Estudio y edición de inscripciones fenicias y púnicas de la Península Ibérica inéditas o mal conocidas y publicación del corpus de epígrafes peninsulares» (FFI2010-17342), cuyos resultados se integran en el CIP: Corpus Inscriptionum Phoenicarum necnon Poenicarum, *vid.* XELLA, P., ZAMORA, J.Á. (2007). Agradezco al profesor Eduardo Ferrer Albelda su amable invitación a integrarlo en este foro, además del interés y colaboración mostrados a lo largo de su proceso de redacción y publicación.

critos, aunque con particularidades¹. A pesar de la aceptada importancia dada a la presencia fenicia en la antigua historia hispana desde al menos la Ilustración, los primeros hallazgos reconocidos de seguras inscripciones fenicias o púnicas no se dieron en el área hasta finales del s. XIX (en parte por las hasta entonces reducidas posibilidades de hallazgo e identificación, en parte por la debatida escasez de los propios testimonios²). Se inició entonces un lento goteo de apariciones (algunas casuales, pero muchas –cada vez más– fruto también de labores de excavación regulares) que a su vez dio poco a poco lugar a un creciente interés y conocimiento que favorecía la individuación, estudio y publicación de epígrafes. A pesar de ello, incluso los documentos que fueron dados a conocer lo hicieron durante mucho tiempo en formas y sedes heterogéneas y dispersas. Ciertos descubrimientos –los más llamativos– consiguieron atraer la atención de buen número de epigrafistas; otros, gracias a la labor de algunos de estos estudiosos, tuvieron al menos edición y análisis en foros adecuados. Sin embargo, no faltaron tampoco testimonios que fueron relegados, con suerte, a simples reproducciones o breves menciones en la bibliografía arqueológica, pasando con frecuencia desapercibidos a los especialistas en este tipo de fuentes o dificultando la extensión y profundidad de su conocimiento. Muchos de los documentos pertenecían además a un tipo de epigrafía considerada con frecuencia como menor: consistían por lo común en algunos pocos signos –cuando no grafemas aislados– incisos o, más raramente, pintados o estampillados sobre recipientes cerámicos. Además, se hallaban a menudo en contextos donde aparecían también epígrafes en otros sistemas gráficos o simples marcas no grafemáticas, complicando ulteriormente su valoración, adscripción y estudio.

En la actualidad, y aunque el carácter de la documentación que continúa apareciendo no ha

variado, la situación ha mejorado sustancialmente. De un modo u otro, epígrafes o posibles epígrafes fenicio-púnicos encuentran su lugar en la bibliografía científica, prueba del valor que se les concede. Incluso en los casos en que su estudio no es acometido por especialistas, reciben con frecuencia atención y espacio. Con todo, todavía algunos de ellos escapan al conocimiento de la mayor parte de los epigrafistas, quedando en algún caso, incluso, sin edición propiamente dicha.

Con esta contribución pretendemos iniciar una pequeña serie, compuesta de diferentes notas epigráficas, en la que dar cabida a aquellos documentos que, por circunstancias pasadas o recientes, han quedado fuera de la bibliografía especializada del campo. Algunas de las notas pretenderán dar edición propiamente dicha a algunos de estos documentos. En otros casos, se tratará de ampliar su análisis específico o de resolver problemas ligados a su identificación y estudio. Algunas de las notas reexaminarán también documentos más o menos conocidos, pero problemáticos. Se intentará con ello integrar de mejor manera todos ellos en el *corpus* de hallazgos preexistentes y en los trabajos epigráficos que los estudian, así como aclarar su sentido y profundizar en su interpretación, en aras de su mejor incorporación a la investigación histórica. En este primer artículo, y de acuerdo con la sede en la que se enmarca, los testimonios estudiados pertenecerán todos a periodos avanzados del I milenio a. n. e.

1. ESTAMPILLA PÚNICA CON EPÍGRAFE PROCEDENTE DE LOS CAÑARES (MURCIA)

Las estampillas anfóricas halladas en la Península Ibérica y las islas Baleares

Aunque arraiga bien en viejas tradiciones próximo-orientales y en sus específicas formas

1 ZAMORA, J.Á. (2008).

2 *Vid.* ID. (2004) y (2005b).

levantinas, el estampillado de ánforas –la impresión de un sello en la arcilla aún fresca de estos recipientes– se extiende por el Mediterráneo sobre todo en época helenística, con amplia atestación en su área central y occidental, donde son típicas del mundo púnico. Algunas de estas estampillas presentan epigrafía, siendo unas 60 las de este tipo halladas entre la Península Ibérica y las islas Baleares. Se hallan sobre recipientes cuya producción corresponde sobre todo a los s. III-I a.C., aunque hay testimonios del siglo anterior, alguno de ellos datable quizá en los inicios del s. IV a.C.³

En los últimos años se ha renovado la atención dedicada a estos documentos, teniendo varios edición epigráfica propiamente dicha⁴. Durante este periodo apareció un nuevo testimonio, con un texto y un motivo no atestigüados hasta el momento, que debe pues añadirse al elenco conocido. Se encuentra sobre un ánfora producida en la Cartago del s. II a.C. y procede de la provincia de Murcia (en donde ya se conocían previamente al menos seis estampillas epigráficas⁵).

Circunstancias, contexto y descripción material del hallazgo

En el año 2004, durante una campaña de prospecciones y sondeos arqueológicos ligados a un estudio de impacto ambiental, se halló un conjunto de fragmentos de ánforas en la llamada «Vereda del Puerto del Garruchal», próxima a la localidad de La Tercia (situada en el Campo de Cartagena, al sureste de la provincia de Murcia). El paraje concreto del hallazgo recibe el nombre de «Los Cañares»⁶. El conjunto apa-

reció en deposición secundaria, sin estructuras ni estratigrafía asociadas y con signos de rodado, pero pudo atribuirse a la 2ª mitad del s. II a. n. e. (interpretándose como el posible testimonio de la presencia cercana de una *villa* o de una instalación productiva similar).

Parte de los fragmentos hallados pertenecían a ánforas púnicas del área tunecina, siendo uno de ellos el borde de un ejemplar asimilable a las del tipo T-7.4.3.1 de Ramón; por estas y otras consideraciones, se ha tenido a la pieza por una producción típica del área de Cartago durante la 1ª mitad (sobre todo el 2º cuarto) del s. II a. n. e., una de las bien atestiguadas en los niveles correspondientes a dicho siglo en occidente⁷. En el centro del cuello, cerca ya del borde (Fig. 1), la pieza presentaba una estampilla (hecho relativamente frecuente en estas producciones) de matriz circular, decoración figurada y grafemas púnicos.

Los autores del hallazgo se pusieron poco después en contacto con nosotros, suministrándonos información, también gráfica y fotográfica, acerca del contexto, el soporte y el epígrafe; sobre estos datos efectuamos, siempre a petición de los autores, una rápida valoración preliminar⁸. Tras el pertinente estudio del conjunto, sus responsables lo publicaron dedicando atención detallada a la pieza inscrita⁹. Una vez aparecida esta publicación, acometemos aquí en profundidad su presentación y estudio epigráficos.

La nueva estampilla

La impresión, relativamente bien conservada, se hundió en la arcilla fresca de la superficie del ánfora con la firmeza y profundidad requeri-

3 ID. (2005a).

4 BELMONTE, J. y FILIGHEDDU, P. (2004); ZAMORA, J.Á. (2005a); ZAMORA, J.Á. y NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a (2008); NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a y ZAMORA, J.Á. (2010).

5 SANMARTÍN, J. (1986): 89-103; BELMONTE, J. y FILIGHEDDU, P. (2004): 501-507.

6 ESTEVE, R., PEIDRO, J. y SELLÉS, E. (2008): 561-563.

7 RAMÓN, J. (1995): 209-210; ESTEVE, R., PEIDRO, J. y SELLÉS, E. (2008): 563.

8 Aprovecho para agradecer a Rafael Esteve su deferencia y amabilidad.

9 ESTEVE, R., PEIDRO, J. y SELLÉS, E. (2008): 563-565.

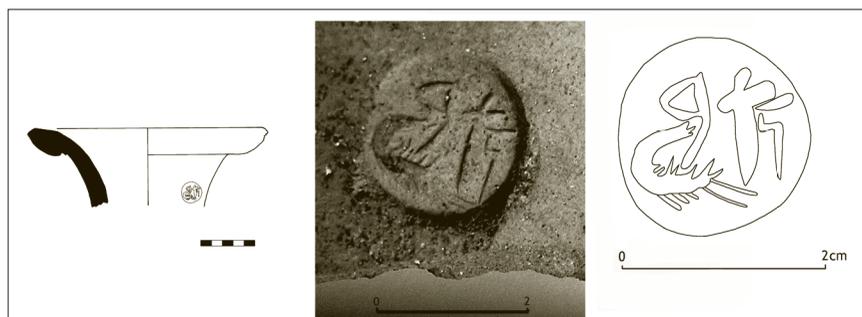


Fig. 1. Dibujos y foto de la forma cerámica y de la estampilla (ESTEVE, R., PEIDRO, J., SELLES, E. [2008]: 564, figs. 2.2, 3)

dos (1-2 mm) para marcar los relieves con exactitud sin dejar apenas deformaciones o rebabas. De este modo, revela también el cuidado con el que se grabó la matriz original, cuya superficie de estampado debió de ser de piedra (o, en todo caso, de una madera dura y singularmente apropiada a labrados sutiles y precisos).

La estampilla presenta tres grafemas y un motivo figurado. De la disposición de todos estos elementos en la superficie circular definida por la matriz (de 21 mm de diámetro) se deduce que el motivo principal (y probablemente el primero en ser inciso en el cuño) estaba constituido por dos de los grafemas. Ambos presentan, en proporción al espacio disponible, el tamaño y distribución más usual en las letras de estos documentos. El tercero de los signos, en cambio, es de tamaño menor y se encaja en el reducido espacio disponible entre uno de los signos mayores y el borde del campo estampillado, en lo que parece una muestra de haber sido inciso sobre la matriz secundariamente. De forma parecida, aunque menos marcada, el motivo figurado se sitúa en el área formada por el otro grafema mayor y

los bordes del círculo estampillado. En este caso, el espacio libre es algo más desahogado y la posición del motivo (un crustáceo de característica forma curvada) se adapta a él con una perfección que sugiere que fue previsto desde el principio de la incisión de la matriz (aunque siempre con un protagonismo secundario frente a los grafemas).

Por lo que sabemos, no existen testimonios previos de esta matriz, como tampoco de su decoración o texto. Este último, formado pues por tres grafemas (hecho nada excepcional, por más que las estampillas con dos signos sean más numerosas) no presenta excesivos problemas de lectura, pues los tres signos pueden identificarse con claras letras púnicas.

Paleografía y lectura

De izquierda a derecha, el sentido habitual de lectura en el sistema gráfico fenicio-púnico, los grafemas corresponden a:

- una *nun* [n] (el grafema más pequeño¹⁰), de común apariencia púnica¹¹ también legible como

10 La publicación arqueológica detalla las dimensiones de todos los elementos: «La *nun* tiene unas medidas de 1 mm para cada uno de sus dos primeros trazos, tanto el vertical como el horizontal, y de 5 mm para el trazo inferior más largo. Del mismo modo, el grafema *alef* mide 14 mm en su trazo vertical, 5 mm en su primer trazo horizontal y 4 mm para el segundo. Finalmente, la *beth* presenta unas dimensiones de 12,5 mm en su trazo vertical y ligeramente curvo y de 6 mm de amplitud para el trazo curvo que cierra la letra por la izquierda. Por otra parte, el motivo zoomorfo de la gamba mide 24 mm en todo su desarrollo de un extremo a otro» (ESTEVE, R., PEIDRO, J. y SELLES, E. [2008]: 564).

11 Cf. FRIEDRICH, J., RÖLLIG, W. y AMADASI, M.G. (1999): Taf. IV.

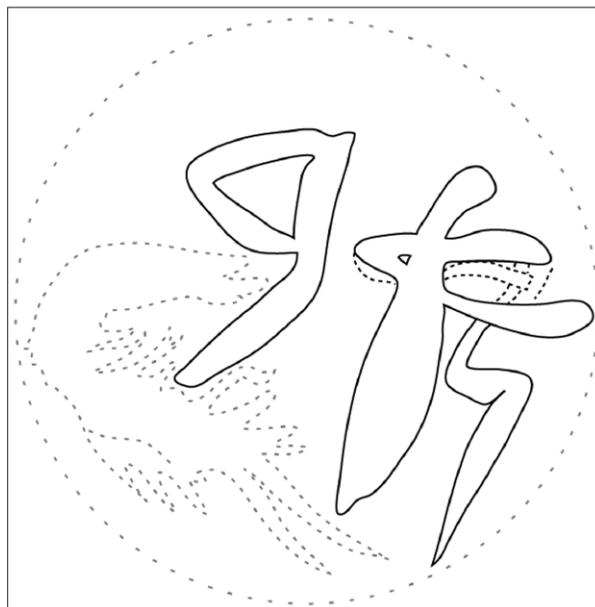


Fig. 2. Dibujo epigráfico de la estampilla

lamed [ʔ]. Esta última posibilidad debe ser considerada ya desde el mero análisis gráfico. Por un lado, grafemas con un mucho más largo trazo inferior que superior –rasgo definitorio de la *nun* canónica, frente al contrario de la *lamed*– son en época púnica empleados con el claro valor de este último grafema (si bien en algunos casos podrían esconderse tras estos hechos cambios fonéticos). Por otro lado, no es descartable que en la matriz original este trazo superior fuera más largo, como podría entrecerse en la estampilla impresa (Fig. 2). Es posible que esta letra fuera grabada sobre la matriz con posterioridad al resto (bien al final de la factura del cuño, bien incluso tras un primer uso de éste) aunque la clara incisión de los trazos altos del segundo grafema (que parecen posteriores, pero que fueron quizá retocados, véase a continuación) no permite asegurarlo. Es en cualquier caso sospechoso el modo en que diferentes incisiones, primarias y secundarias, parecen superponerse en este rincón de la estampilla.

• un *alef* [ʔ], de nuevo de un tipo habitual en el periodo y área púnicos¹². En este caso, se aprecia con claridad la gruesa asta vertical (que imita los grafemas pintados) y, en los dos trazos superiores perpendiculares, el alargamiento ascendente del inferior. En cambio, el trazo corto superior se presenta más desdibujado, con una aparente incisión separándolo del anterior, en un conjunto algo confuso correspondiente quizá a una imperfección o corrección en la matriz (varias incisiones en la zona sugieren en efecto repasos o retoques) o al normal desdibujarse sobre el barro de las líneas más finas y juntas de la estampilla. Entre estas incisiones poco claras se aprecia también a la derecha un trazo de cierre vertical que podría corresponder al que aparece en otros *alef* del periodo¹³. Con menor probabilidad, también pudiera ser efecto, como decíamos, de la existencia de una prolongación de la *nun/lamed* inferior. A pesar de los posibles añadidos, repasos y retoques en la parte alta del

12 Cf. p. ej. FRIEDRICH, J., RÖLLIG, W. y AMADASI, M.G. (1999): Taf. IV.12, ejemplo tunecino del s. II a.C.

13 Cf. *ibidem*: Taf. IV.11.

signo, o al confuso reflejo en la arcilla de su incisión en la matriz, la factura y apariencia del conjunto del grafema es muy buena.

- una *beth* [b] típica, de ojo bien trazado (sin angulaciones en su trazado curvo) y con la inclinación del trazo inferior iniciándose desde casi el punto de cierre del propio ojo. De nuevo encaja con la versión habitual de la *beth* en el periodo púnico (si bien es forma común también en otros).

El aspecto de los signos encaja pues sin problemas en la cronología y origen de la pieza que antes veíamos: algún momento temprano del s. II a.C. en el área cartaginesa.

Interpretación

Es difícil tomar la secuencia como un término fenicio al completo pues, además de no ser una opción propia de este tipo de documentos, no existen testimonios de ningún hipotético *nʿb* o *lʿb* en la epigrafía fenicia conocida (y, aunque no es imposible dar respuestas a una tal secuencia a través de términos y bases del semítico noroccidental¹⁴, éstas resultan poco verosímiles). La abreviatura antroponímica es pues la vía interpretativa primaria, a la luz del paralelo que suponen la mayor parte de estampillas conservadas.

Si consideramos los tres grafemas como parte de tal abreviatura, el primero de ellos (*n* / *l*) debería marcar la inicial del antropónimo, mientras que los otros dos (*ʿ*, *b*) formarían parte de consonantes sucesivas (con alguno de ellos correspondiendo quizá a la inicial del segundo componente del nombre). Los antropónimos

atestiguados en la epigrafía fenicia que comienzan por *nun* no son numerosos y ninguno encaja (sin recurrir a interpretaciones algo forzadas) con la secuencia *nʿb*; más escasos aún son los nombres personales que inician por *lamed*, sin que ninguno pueda tampoco responder a la abreviatura de nuestra estampilla¹⁵.

En cambio, son numerosos los antropónimos que podrían resolver una abreviatura *ʿb*. El elemento *ʿb* en sí mismo es muy común tanto en testimonios fenicios como púnicos¹⁶ y, de por sí, cualquier antropónimo del que formase parte inicial (nombres del tipo *ʿbbʿl*, *ʿbmlk*, *ʿbsʿlm*) respondería perfectamente a la abreviatura. Además, la *b* forma con frecuencia parte intermedia de este tipo de nombres, incluso como inicial del segundo elemento antroponímico (como en el mismo *ʿbbʿl*) dada la abundante presencia del teónimo *bʿl*. Este último se combina a menudo con otros elementos de *alef* inicial, como *ʿbr*, *ʿdn*, *ʿdr*, *ʿhl*, *ʿl*, *ʿmt*, *ʿrst*¹⁷ atestiguándose como consecuencia buen número de nombres personales, teóforos de Baal, que bien podrían resolver la abreviatura aquí estudiada: p. ej. el frecuentísimo *ʿdnbʿl* o los menos comunes *ʿbrbʿl*, *ʿdrbʿl*, *ʿhllbʿl*, *ʿlbbʿl*, *ʿmtbʿl*, *ʿrstbʿl*, por citar algunos de los conocidos¹⁸. Todo ello sin recurrir a otras formas, tampoco extrañas en época púnica, en las que el *ʿ* se presenta como la evolución fonética de otras consonantes¹⁹ que ampliarían aún más las posibilidades de resolución de la abreviatura antroponímica presente en la estampilla.

Todo lo dicho, junto al hecho ya apuntado del aparente añadido o incisión secundaria de la *lamed* / *nun* inicial a los dos grafemas principa-

14 De hecho, una base *nʿb* se atestigua incluso epigráficamente (con el sentido probable de «desear, anhelar») pero en una compleja forma hitpaal del arameo antiguo (HOFTIJZER, J. y JONGELING, K. [1995]: 710-711); en cualquier caso, una tal base no tendría tampoco demasiado sentido en este contexto.

15 BENZ, F.L. (1972): 133; 146-147.

16 *Ibidem*: 257-258.

17 *Ibidem*: 259-277.

18 *Ibidem*: 54-74.

19 *Ibidem*: 203-204.

les, lleva a pensar que la verdadera abreviatura antroponímica era ʾb y que ésta correspondía a un típico nombre púnico, muy probablemente del tipo ʾbbʿl, ʾdnbʿl (que convencionalmente podemos vocalizar y transcribir como Abibaal o Adonibaal) o similar. La letra inicial debería ser pues interpretada, con gran probabilidad, como una preposición, que sugiere casi obligatoriamente una *lamed*. La *lamed* antepuesta a un nombre personal es común en las inscripciones de propiedad (donde indica en efecto que el objeto que porta este tipo de inscripción pertenece al individuo citado) pero no está claro el modo preciso en el que acotaba el sentido del epígrafe en nuestra estampilla (tanto más cuanto que podría tratarse de un grafema añadido²⁰).

Conclusión

En definitiva, nos encontramos frente a un caso a la vez típico y peculiar de estampillado anfórico. Como gran parte de las estampillas epigráficas conocidas, la que nos ocupa presenta la abreviatura de un antropónimo, que marcaba el recipiente mediante la referencia a un individuo (frente a otros contenedores con otras marcas y, sobre todo, frente a una inmensa mayoría sin ellas). Pero lo hace introduciendo el nombre del personaje (de casi segura raigambre púnica, llamándose quizá Abibaal, Adonibaal o parecido) mediante una *lamed* (quizá añadida, como si se hubiera pretendido cambiar el sentido original del sello o, por el contrario, insistir en él, subrayándolo; o quizá simplemente incluida mostrando desde el inicio su secundaria impor-

tancia). Se trata de una muy probable preposición que en la mayor parte de estas inscripciones no parece que resultase necesaria²¹. Aunque los valores de esta preposición son extensos, lo más probable es que indicara aquí, en primera instancia, la pertenencia u origen del objeto timbrado (siempre a través de, o con referencia última a, un individuo).

Por desgracia, incluso dentro de este sentido restringido, las posibles funciones que pudo tener una estampilla inscrita de este modo son múltiples, tanto en el ámbito productivo como en el comercial. Se añade pues un pequeño problema a la incertidumbre general sobre la interpretación de estos sellos sobre ánforas que, según ya tuvimos ocasión de estudiar²², al ser impresos en el alfar (antes de la cocción de los recipientes) remiten ante todo a este ámbito productivo, sin que sea sin embargo imposible que el marcado previo estuviera de algún modo ligado a la comercialización del propio recipiente o, incluso, a la de su futuro contenido.

La aparición del motivo del crustáceo, de forma marginal, pero cuidada y original, parecería sostener esta última propuesta: la eventual relación del sello con un tipo de producto (en este caso, algún tipo de marisco) que en el momento de la fabricación se sabría ya destinado al recipiente sellado. Sin embargo, la mera aparición de una representación como ésta no apoya en realidad una tal hipótesis, pues es común el uso en el conjunto de estampillas conocidas de muy variadas figuraciones, en su mayor parte no directamente identificables con productos envasables. Estos productos, además, se relacionan de forma general con la propia tipo-

20 No obstante, también es posible que el autor de la matriz haya querido, simplemente, distinguir desde el inicio la menor importancia del primer grafema frente a las iniciales del antropónimo, asignándole pues un menor espacio y tamaño. En cualquier caso, tal hecho parecería confirmar su carácter preposicional.

21 De hecho, la *lamed* preposicional no sólo no es frecuente en las estampillas, sino que su aparición es dudosa en alguno de los pocos casos en los que se han propuesto, *vid.* ZAMORA, J.Á. (2005): 66-70, esp. 66-67. Ahora bien, es posible que su ausencia fuese justamente innecesaria por obvia: quizá el sentido que aquí hace explícito la *lamed* fuera el implícito a todas las estampillas sin ella.

22 ZAMORA, J.Á. (2005a).

logía de los recipientes, sin que supuestos contenidos excepcionales justifiquen por sí mismos el fenómeno del estampillado del propio contenedor²³.

Por lo demás, en las estampillas conocidas aparecen motivos marinos, pero también vegetales, culturales o, simplemente, decorativos, pertenecientes al repertorio iconográfico común en el área y periodo, junto a algún uso excepcional de motivos que se han vinculado a actividades, creencias o símbolos particulares de los lugares de producción anfórica²⁴. En verdad, la presencia del crustáceo recuerda también que, aunque este tipo de estampillas parecen hacer referencia última a un nombre personal, son muchas las que presentan sólo motivos figurativos (incorporados también, como en este caso, a algunas de las estampillas epigráficas) lo que revela su valor eminentemente visual (al menos más allá del restringido círculo en el que se realizaba el sellado). No debe olvidarse tampoco que la factura de los cuños –como hemos visto en este caso, cuidada y con el empleo probable de un soporte relativamente noble– constituía una inversión sin duda justificada. Cabe preguntarse, de hecho, si una misma matriz, pero también un mismo procedimiento de timbrado (como es el anfórico) no pudo obedecer a varios fines, simultáneos o alternativos, incluso en un solo momento y área. Es además posible que la función del estampillado sobre contenedores variara según épocas y lugares, no debiendo necesariamente ser contemplada, por estas diferentes razones, como única e invariable.

2. TRES GRAFITOS PROCEDENTES DEL CASTILLO DE DOÑA BLANCA (EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ): MARCAS SOBRE CERÁMICA «TIPO KUASS»

Grafitos y marcas

La incisión, pintado o estampado de signos sobre objetos (con el caso típico de su grabado sobre recipientes cerámicos como máximo exponente) con el fin de diferenciar éstos de otros sin marcar (o marcados de forma diferente) era un fenómeno extraordinariamente común en la antigüedad (toda vez que, en sus formas más sencillas, pudo darse en casi cualquier ambiente y situación). Se dio también en el mundo fenicio (incluido el occidental) en el que además la extensión del alfabeto (siquiera limitada) permitió el uso de letras o grafemas con este tipo de funciones (a la vez que pudo estimular formas más elementales de marcado más allá de sus círculos letrados y de su propio ambiente). Los documentos a los que este marcado da origen, orillados muchos de ellos por arqueólogos y epigrafistas, merecen en cambio, por su interés y dificultad, un tratamiento específico bajo las perspectivas combinadas de ambos.

En el mejorable tratamiento que con frecuencia sufren estos documentos subyace una cierta confusión en la definición y comprensión del fenómeno. Ya en su mera denominación, suelen oponerse a menudo los conceptos y etiquetas de «inscripción» (o «epígrafe», y a veces hasta «grafito») y «marca», entendiéndose implícitamente que las inscripciones serían ante todo los documentos que pudieran ser considerados verdaderos textos, mientras que las segundas, las

23 Tanto menos pudiendo sellarse el cierre del recipiente o marcarse éste mediante incisión o pintura una vez envasado. Recuérdese que relacionar el estampillado en alfar con los contenidos de las ánforas (fuera con una función directamente identificadora del contenido anfórico, fuera con otro tipo de función más probable –como la identificación de un productor–) implica una alta integración productiva. Esta integración parece tanto menos probable cuanto más excepcionales fueran los contenidos.

24 Cf. recientemente p.ej. SÁEZ, A. (2007); *vid. infra* apdo. 3.

marcas, definirían por exclusión a los que no: se trataría de documentos compuestos por signos no pertenecientes a un sistema de escritura articulado, esto es, no grafemáticos (signos pues que no podrían ser identificados como letras, como grafemas). Según este criterio, sólo las inscripciones serían por tanto dignas de un estudio epigráfico propiamente dicho. Los confines de una tal oposición son sin embargo difusos y complejos, puesto que en realidad el marcado y las marcas corresponden a una definición de los testimonios según su función (diacrítica) y no según la base material o conceptual de los medios que sirven a tal utilidad ni según la finalidad última de ésta. La función de marcado puede ser en efecto realizada tanto por signos no grafemáticos como por letras; en el plano teórico, también puede ser realizada por la acumulación de unos u otras (incluso combinados) y también por tanto por auténticas inscripciones (que podrían pues considerarse en estos casos, incluso si de cierta longitud, como una sucesión de letras en función conjunta de marca²⁵). Por otro lado, la propia definición de las inscripciones como texto (en realidad, como la codificación de elementos comunicativos del lenguaje) es resbaladiza, pues la existencia de palabras de extensión gráfica reducida o consignadas mediante abre-

viaturas permite interpretar un número escaso de grafemas como la codificación de un término (y, por lo tanto, de un texto mínimo) que podría subyacer así incluso a grafemas sueltos; en modo inverso, estos grafemas aislados podrían en cambio figurar con la misma función diacrítica que pudiera ejercer un signo no grafemático (y haber sido realizados, de hecho, por un autor no letrado) y los propios signos no grafemáticos podrían adquirir una apariencia similar o idéntica a una letra sin ser en cambio parte de un sistema articulado al que poder considerar escritura²⁶. Por desgracia, la confusión terminológica se da también cuando el criterio empleado, antes o al margen de la interpretación conceptual o funcional del testimonio, quiere ser exclusivamente material. En el caso de los documentos consistentes en signos (grafemáticos o no) incisos sobre objetos duros (sobre todo en recipientes cerámicos) la denominación más adecuada debería ser la de «grafito»²⁷, por más que a veces tienda a identificarse a éstos exclusivamente con los grafemáticos (pues son los habitualmente sujetos a estudio epigráfico, quedando casi siempre el resto fuera de toda investigación). El término excluye además a los testimonios estampados y pintados, lo que complica la denominación de un conjunto de documentos muy cercanos entre

25 Las inscripciones de propiedad, por poner un ejemplo, pueden cumplir una función de marcado en todo igual que la operada por un signo no grafemático (aunque la forma de codificar la distinción por pertenencia sea en el primer caso más explícita y menos ambigua en apariencia, pero no necesariamente más eficaz en su contexto).

26 Consideraciones parecidas han sido hechas por Javier de Hoz (*vid.* p. ej. HOZ, J. de [2002]: 75-77; *vid.* también nota siguiente). J. De Hoz usa el término «marca» sustancialmente como opuesto a «inscripción»: así, llama marcas ante todo a las no grafemáticas («meras marcas» o «marcas anepígrafas») si bien une a ellas aquellos «grafitos grafemáticos» que, de tan escuetos, no pueden según él ser considerados un texto, solventando los límites conceptuales por la vía de la convención: «La distinción entre inscripción y marca no es absoluta: desde el momento en que en las marcas se utilizaban grafemas no hay un punto exacto en el que se sitúe la transición de uno a otro tipo. Convencionalmente considero marcas todos los grafitos monoliteros e inscripciones todos los triliteros; cuando se trata de dos signos la cuestión es discutible» (HOZ, J. de [2002]: 76, n. 5).

27 En castellano, el término denomina propiamente todo «escrito o dibujo hecho a mano por los antiguos en los monumentos» (DICCIONARIO [2003]: s. v. 'grafito') lo que permite ya usarlo, sin forzar demasiado este sentido, por su criterio material, al margen de si engloba o no muestras de escritura. Entre epigrafistas, la definición material parece prevalecer entre aquellas más técnicas: «Les graffiti sont des inscriptions ou des dessins griffonnés sur une surface dure», (HOZ, J. de [1992]: 195); en este caso, sin embargo, el autor subraya de inmediato, como hecho definitorio de los grafitos, que no comportan intención de durar ni «l'aide des techniques professionnelles du scribe», lo que los separaría de las inscripciones propiamente dichas. Estas últimas precisiones muestran en verdad, como el resto de la entrada, la habitual tendencia a acercar los grafitos más a las «inscriptions» que a los «dessins», dado que son aquellas las sometidas a estudio epigráfico; véase a continuación.

sí (sobre todo en el caso de muchos de los incisos y de los dibujados/pintados).

Para evitar confusiones, y a riesgo de resultar repetitivo y escrupuloso en exceso, utilizaremos con preferencia en este tipo de estudios algunos términos recurrentes con criterio y sentido bien definido, precisando siempre que parezca conveniente el significado de otros que pudieran en cambio resultar más ambiguos. De este modo, en el contexto que ahora nos ocupa, intentaremos utilizar el término «grafito» con criterio estrictamente material y el término «marca» con criterio estrictamente funcional. Emplearemos «grafito» con el significado de dibujo (en nuestro contexto, un signo potencial) o inscripción (esto es, una segura aparición de grafemas²⁸) incisos sobre un objeto; y emplearemos «marca» en su sentido de señal diferenciadora realizada igualmente sobre objeto²⁹. Sólo después distinguiremos de entre las marcas, por un lado, aquellas que están a nuestro juicio constituidas por un grafema o grafemas (en cuyo caso se discutirá su posible interpretación –como posible abreviatura y de qué cosa, por ejemplo– dentro de su ya aceptada función); por otro, aquellas que consisten en cambio en uno o varios signos que no consideramos letras (siendo por tanto mar-

cas «no grafemáticas»³⁰). Estas últimas no implican un necesario conocimiento de la escritura por parte de sus autores, que se manifestara en cambio con claridad, si no en todas, en muchas de las primeras.

Grafitos y marcas son extraordinariamente comunes en el yacimiento de «El Castillo de Doña Blanca». Marcas grafemáticas y no grafemáticas aparecen allí sobre un mismo tipo de material, como veremos en los ejemplos que siguen.

La epigrafía del Castillo de Doña Blanca

Como es bien conocido, el yacimiento del Castillo de Doña Blanca –asentamiento situado al oeste de la bahía de Cádiz³¹– ha proporcionado numerosos documentos inscritos, todos de singular interés. Algunos de estos testimonios fueron realizados en la propia zona donde fueron hallados en clara escritura y lengua fenicias. Inicialmente, fueron publicados de manera individual por el epigrafista del yacimiento, Jesús-Luis Cunchillos³², con algún anticipo del conjunto³³. El volumen e interés de los documentos aconsejó después su estudio en grupo y la preparación de una monografía. La enfermedad y posterior fallecimiento del prof. Cunchillos re-

28 O, lo que es lo mismo, de escritura, haciendo notar en cada caso las dudas planteadas por los problemas antes expuestos. Nótese que, con esta definición material, serían grafitos buen número de *óstraka* (los incisos, mientras que no lo serían los pintados) lo que implica una utilización de los términos poco común (por lo que, llegado el caso, evitaríamos usos confusos). Por *óstrakon* se entiende, en contexto técnico (de nuevo con un criterio específico) un documento escrito cuyo soporte es un fragmento cerámico –o, en raras ocasiones, de índole similar– (re)utilizado a tal fin.

29 La definición primera de «marca» en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua engloba este sentido: «señal hecha en una persona, animal o cosa, para distinguirla de otra, o denotar calidad o pertenencia», *DICCIONARIO* (2003): s. v. 'marca'.

30 Preferimos este término al de «marcas anepígrafas» debido al uso que del adjetivo «anepígrafo» se hace normalmente en la investigación oriental. Allí se emplea para designar a aquellos soportes que, presentando comúnmente escritura (o llevándola otros objetos de su misma serie) se hallan en cambio libres de ella. Se habla así de sellos, tablillas, etiquetas, estelas u otros objetos (o partes de ellos) «anepígrafos». De allí que también tendamos a reservar el término «epígrafe» (a veces ambiguo) para los documentos que constituyen una segura o probable muestra de escritura sobre un soporte duro. Usaremos en cambio la más compleja, pero también más manida, denominación «inscripción» bien de forma genérica (como un mero sinónimo de documento inscrito, incluso pintado o estampillado, y hasta escrito sobre soportes antiguos no necesariamente duros) bien con sentidos más específicos (p. ej., como referido en exclusiva a epígrafes de intención duradera) aclarados en cada caso. Antes de establecer su naturaleza, llamaremos a todos ellos simplemente «testimonios» o «documentos».

31 RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. (1995), RUIZ MATA, D. (1999).

32 CUNCHILLOS, J.L. (1990); (1991); (1992) y (1993).

33 ID. (1994).

trasó y alteró estos planes por lo que, mientras se retomaban, se decidió actualizar las síntesis³⁴, elaborar algunas primeras interpretaciones³⁵ y acometer de nuevo estudios individuales que dieran a conocer los documentos³⁶.

Sólo un pequeño grupo de estos documentos ha salido a la luz fuera de las publicaciones epigráficas. Se trata de los grafemas y signos incisos sobre los recipientes cerámicos estudiados por A. M.^a Niveau de Villedary en su monografía sobre las cerámicas gaditanas «tipo Kuass»³⁷. Cuatro de las piezas estudiadas por la autora de entre las procedentes del Castillo de Doña Blanca presentaban en efecto signos incisos que, al menos en teoría, podían corresponder a grafemas. Los documentos fueron por ello catalogados en su momento como TDB 83004, TDB 83005, TDB 87027 y TDB 87028. Su publicación arqueológica incluía el estudio detallado de su soporte, su dibujo arqueológico y una primera valoración del significado y función de sus signos³⁸. Añadiremos pues aquí la perspectiva epigráfica.

Circunstancias, contexto y descripción material de los hallazgos

El tipo de material cerámico que sirve de soporte a estos documentos aparece en el yacimiento de Doña Blanca –en gran número y con gran variedad tipológica– en su última fase, a lo largo sobre todo del s. III (a cuyo final el yacimiento es abandonado). Se trata pues de

los estratos antiguos más superficiales, los más sujetos al deterioro y alteración producido por los elementos y la acción humana (sobre todo las ocupaciones medievales y las labores modernas). Ello ha provocado que los hallazgos, no obstante la extensa superficie excavada y lo muy abundante de su presencia, se hayan encontrado casi siempre en contextos secundarios (basureros, fosas, cimentaciones, remociones, etc.). A pesar de ello, su estudio ha revelado la segura adscripción original de este tipo de piezas a zonas de habitación y su normal utilización en la vida cotidiana del lugar³⁹. La cerámica de «tipo Kuass» es de hecho una vajilla «de servicio» de mesa, si bien no faltan en su repertorio formas suntuarias (que en sus versiones más selectas y cuidadas se han atestiguado también en contextos cultuales) además de lámparas⁴⁰.

Los cuatro ejemplares con grafitos aparecieron en las campañas de 1983 y 1987 (dos en cada una de ellas) dedicadas ambas a la zona residencial del llamado «Espigón» (en sus zonas alta y baja, respectivamente). Las piezas son las únicas inscritas de entre toda la abundante y bien estudiada colección de hallazgos de este tipo. Corresponden a una base fragmentada de plato⁴¹; un fondo fragmentado, estampillado, del llamado «Tipo 2-b»⁴²; un fondo fragmentado, estampillado, del «Tipo 1-b»⁴³; y una lucerna cerrada de tipo helenístico (Forma XVII), única pieza con función diversa a la vajilla propiamente de mesa⁴⁴. Todos los grafitos se realizaron post-cocción

34 CUNCHILLOS, J.L. y ZAMORA, J.Á. (2004); (2005).

35 ZAMORA, J.Á. (2005b).

36 CORREA, J.A. y ZAMORA, J.Á. (2008); ZAMORA, J.Á. (2009).

37 NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a (2003).

38 *Ibidem*: 136-137, fig. 50. Aprovecho para agradecer aquí la constante e intensa colaboración prestada por la profesora A.M.^a Niveau de Villedary en el estudio de la epigrafía gaditana. Debo también agradecer una vez más a los profesores D. Ruiz Mata y C. Pérez su siempre amable disposición y larga ayuda en el estudio de los materiales inscritos del Castillo de Doña Blanca.

39 *Ibidem*: 202-205.

40 *cf.* ahora también EAD. (2008a); (2008b).

41 TDB 83004.

42 TDB 83005.

43 TDB 87027.

44 NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a (2003): 136-137; *vid.* la Fig. 3 del presente artículo.

(o, al menos, no fueron incisos en la arcilla de los objetos cuando aún estaba fresca).

Las marcas no grafemáticas

Las tres primeras de las cuatro piezas citadas (aquella incisas en platos o formas similares) parecen corresponder a marcas no grafemáticas, consistentes sobre todo en una de sus formas más elementales: un aspa (que sólo en determinadas cronologías –o muy arcaicas o muy recientes– se presta a ser considerada una letra –y, aún así, no en todos los casos–). En las tres, este básico cruce de dos líneas, que no requiere ninguna especial pericia ni conocimiento, se presenta en los fondos de las cerámicas. Se trata de un lugar típico, al quedar oculto durante el normal uso del recipiente, donde situar marcas durante el proceso productivo⁴⁵ o comercial (sin que pueda excluirse por completo que se realizaran durante el periodo de utilización práctica de la pieza⁴⁶).

TDB 83004 acumula tres de estas marcas en aspa, dos de ellas, más pequeñas, en los espacios dejados por la mayor. Las pequeñas se incidieron muy probablemente después de la principal, aunque es imposible saber si en un mismo momento como parte de un único marcado (que se quiso pues especialmente característico) o de varios sucesivos (que podrían haber diferenciado el recipiente a lo largo de un proceso o haberlo simplemente recaracterizado). La orientación o

relación de los signos y de sus trazos no resulta especialmente significativa. TDB 87027 presenta una única aspa con el tamaño y apariencia de la más grande de TDB 83004, aunque su sencillez impide relacionarlas directamente. Por el contrario, TDB 83005 tiene un aspa del tamaño de las más pequeñas de TDB 83004 (de nuevo sin grandes bases para ponerlas en relación) y un trazo, más pequeño y bastante separado (aunque dispuesto más o menos en paralelo a uno de los trazos del aspa) que parece también una marca intencionada. Las marcas de un solo trazo, las más sencillas de las teóricamente posibles, no son muy abundantes, lo que se explica por su posible confusión con arañazos o incisiones casuales (una ambigüedad que pudo en origen restringir su uso y ahora condicionar su identificación). Como en el caso que nos ocupa, resultan un elemento diacrítico bastante eficaz cuando se añaden a trazados previos, incluso de forma aislada. De nuevo es imposible, sin embargo, establecer si la combinación aspa-trazo aislado fue aquí incisa en un único momento o a lo largo de varios (como parte, por ejemplo, de un marcado sucesivo durante procesos de fabricación, comercialización o uso, como ya veíamos) y con qué función exacta. Como ya expuso la autora de su estudio arqueológico⁴⁷ puede al menos decirse que signos de este tipo difícilmente podrían servir para indicar un taller o lugar de procedencia⁴⁸.

45 Todavía es común, en alfares y talleres en los que sobreviven técnicas tradicionales, el marcado y remarcado de los objetos en algunas de las fases alcanzadas a lo largo de su proceso productivo (por ejemplo, a la hora de diferenciar piezas ya secas o preparadas para el horno, o al señalar aquellas sometidas a algún proceso específico no siempre evidente). Las marcas acumulativas encajan bien en un contexto parecido, pero de nuevo ni son la única explicación posible al tipo de testimonios que poseemos, ni es una explicación excluyente: en los alfares tradicionales las marcas de producción conviven por ejemplo con las destinadas a separar ejemplares o lotes según su destino; también con las no tan comunes «firmas» intencionadas de taller.

46 En lo que en buena lógica correspondería a una diferenciación o marcado de propiedad, que es sin embargo más fácil de asignar a aquellos signos situados en lugares más visibles del objeto (véase a continuación). No obstante, sin datos añadidos, es de nuevo teóricamente posible asignar cualquier tipo de función a estos signos aislados (incluso aquellas funciones, secundarias y menos comunes, que trascenderían la mera definición de marca).

47 NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a (2003): 137.

48 La sencillez de su trazado impide relacionar de forma inmediata esta clase de signos con otros similares aparecidos sobre fragmentos de este mismo tipo de cerámica en yacimientos de la zona, como los de Campo del Gayro y Centro Atlántida (cf. p. ej. SÁEZ, A. [2008]: 402, 408 fig. 54.5; 428, 429 fig. 68.7; *vid.* en cambio figs. 68.5 y 428, n. 17) o C/Asteroides (inédito); debo el conocimiento de los citados a las amables indicaciones del propio A. Sáez.

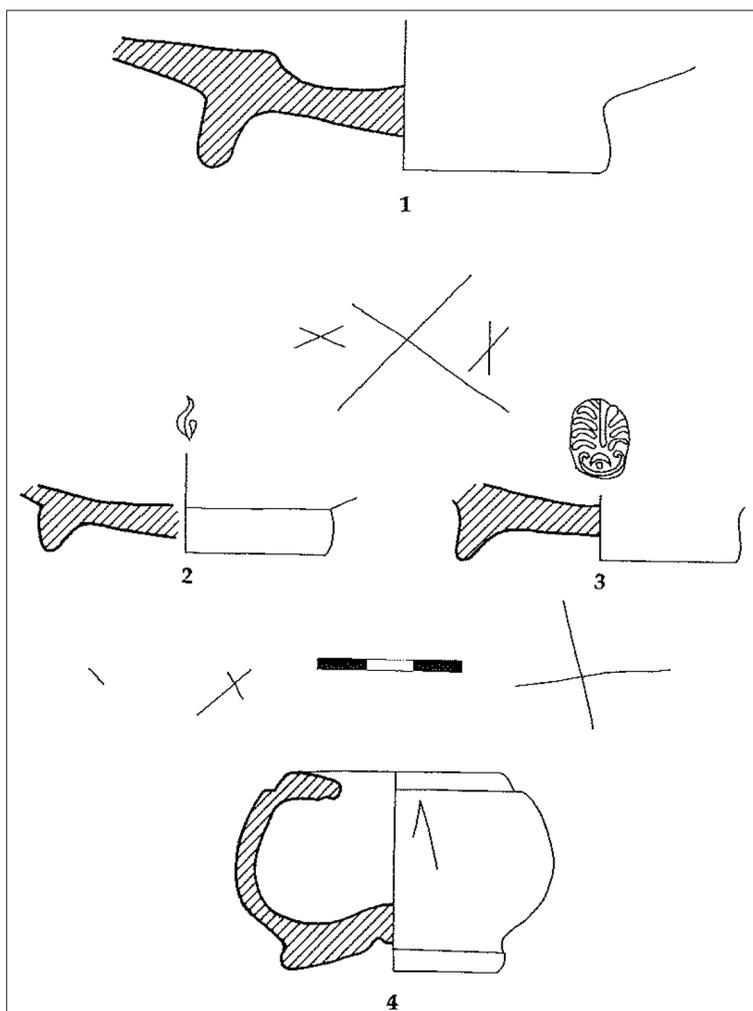


Fig. 3. Dibujo arqueológico de las piezas, con sus signos incisos (NIVEAU DE VILLEDARY, A. M.^a [2003]: 136, fig. 50)

La marca grafemática

La cuarta de las piezas incisas, una lucerna, presenta un signo que, a diferencia de los anteriores, tiene la apariencia de un grafema.

En efecto, TDB 87028 (*vid.* Figs. 3.4; 4) consiste en un signo que, a pesar de su sencillez (dos simples trazos que se tocan) ha sido inciso de una manera que implica la búsqueda consciente de la apariencia que presenta. Su trazado no obedece a un dibujo descuidado, ni tanto menos casual: los trazos son de longitudes

y orientaciones bien diferentes, pero relacionadas; no se cortan, sino que se tocan, y lo hacen de manera perfecta en sus extremos superiores. El resultado de este trazado consciente y bastante cuidadoso es un signo cuya apariencia es en todo idéntica a la letra fenicia *gimmel* [g] en una forma perfectamente normal en época púnica.

Al margen de las salvedades anteriormente expuestas, resulta razonable pensar que se trata de un grafema en función de marca, muy probablemente de propiedad. Su situación, en un lugar bien visible de la pared del objeto (y no,

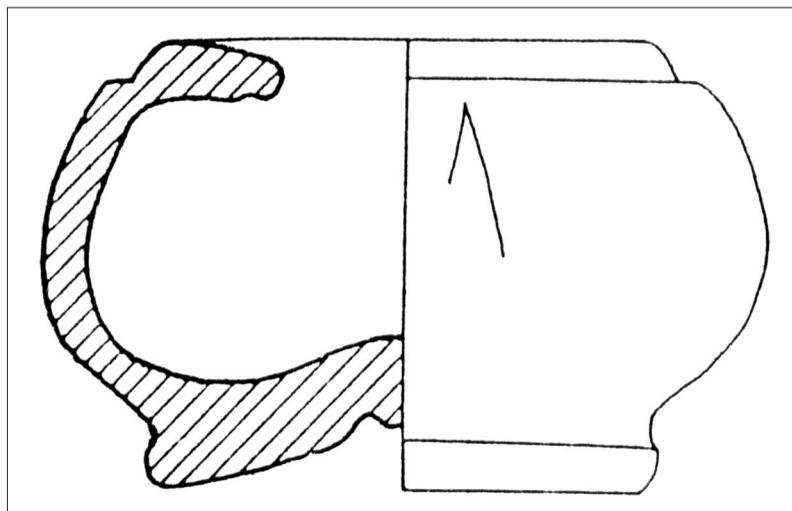


Fig. 4. TDB 87028 (dibujo y entintado de A.M.ª Niveau de Villedary)

como en los casos anteriores, en su fondo oculto) es también coherente con esta idea. También parece razonable, de nuevo tras atender a cuanto dicho con anterioridad, que el grafema fuera aquí la abreviatura de un nombre personal, correspondiente a su propietario. Los antropónimos púnicos de inicial *gimmel* no son excesivamente variados, pero sí se hallan muy bien atestiguados⁴⁹ y cualquiera de ellos podría corresponder al nombre del hipotético propietario de esta lucerna. El objeto era quizá especialmente apreciado por su dueño, o simplemente fue usado en contextos donde éste creyó que podía ser confundido. Fuera como fuese, el objeto mereció, a lo que parece, ser marcado por su propietario (quizá un cierto Germelqart, Gerskon o Gerashtart) con una letra que, a través de su nombre, identificó la lámpara como suya (entre objetos previsiblemente comunes o ajenos).

3. UN GRAFITO SOBRE ÁNFORA PROCEDENTE DEL ALFAR DE TORRE ALTA (SAN FERNANDO, CÁDIZ)

Los grafitos anfóricos y el alfar de Torre Alta

Los signos –grafemáticos o no– incisos sobre grandes contenedores cerámicos se atestiguan bien en la antigua Península Ibérica y su entorno. Añadidos durante la producción del recipiente o a lo largo de su uso, se presentan en la zona también sobre materiales fenicios. Lo hacen desde la época más arcaica⁵⁰ hasta el período púnico más avanzado, conviviendo con otras técnicas de marcado⁵¹. A pesar de esta larga presencia en el tiempo, tanto en piezas importadas como de fabricación local, los grafitos anfóricos conocidos son en realidad relativamente escasos en zona hispana, incluso en sus formas más

49 BENZ, F.L. (1972): 102-107; nótese por ejemplo la abundancia de testimonios de los bastantes comunes *grmlqrt*, *grskn* o *gr^cštrt*

50 Recuérdese p. ej. el grafito trilítero sobre ánfora oriental del s. VIII a.n.e. hallado en el Castillo de Doña Blanca (CUNCHILLOS, J.L. [1992]: 81-83).

51 También grafemáticas, como sobre el ánfora púnica (del tipo Ramón T-7.7.1.1) aparecida completa en la Serreta (en la ciudad de Cartagena) que presenta tanto una letra incisa aislada como un sello con dos grafemas estampillado, realizados pues ambos en el alfar sobre el recipiente aún fresco (SANMARTÍN, J. [1986]: 95; 92, fig. I.1; 101, fotos 9-10).

simples, sobre todo en relación a los numerosos ejemplares producidos y encontrados (y frente al extenso uso de grafitos y *tituli picti* atestigüado en época romana). Se trata por supuesto de interesantísimas muestras de procedimientos de control productivo o comercial en gran medida aún por comprender.

Aunque es probable que muchos documentos de este tipo hayan pasado desapercibidos, faltos de publicación o de atención concreta, lo cierto es que donde es posible valorar su aparición en contextos bien estudiados no dejan de ser una rareza. Tal es el caso de un estudio reciente que ha dado a conocer un nuevo testimonio procedente de un entorno productivo. Se trata de la investigación de Antonio M. Sáez Romero sobre los alfares tardopúnicos de Torre Alta⁵², yacimiento excepcional situado en el término municipal de la localidad de San Fernando (en la zona interior de la bahía de Cádiz). Objeto de diferentes intervenciones desde finales de los años 80, en los años 2001 a 2003 se desarrollaron en el lugar excavaciones sistemáticas que dejaron al descubierto (valorizando y musealizando también) diferentes estructuras de hornos púnicos (sucesoras de otras más antiguas mal documentadas) en funcionamiento desde poco antes de la mitad del s. III hasta más allá de la mitad del s. II a. n. e. (un periodo de enorme interés para la historia de la zona –y de la entera Península– en gran medida aún por explorar en profundidad). Se trataba pues de una instalación industrial tardopúnica especializada en la producción cerámica de grandes contenedores vinculados a la exportación de las salazones gaditanas⁵³.

Con anterioridad a las campañas recientes y a la publicación de A. Sáez Romero, se conocía

ya que ciertas producciones del alfar presentaban estampillas, algunas de llamativa originalidad y todas de gran interés, pero ninguna de ellas con grafemas⁵⁴. Tampoco se habían dado a conocer, a cuanto sabemos, fragmentos cerámicos incisos o pintados. En cambio, y como nos comunicó el propio investigador⁵⁵, los trabajos de A. Sáez Romero dieron a la luz un grafito, único entre el numeroso conjunto material estudiado, ejecutado sobre la pared de un ánfora antes de su cocción. La relativa escasez de estos testimonios, en especial para este periodo y zona, y el bien conocido (a la par que curioso) contexto y circunstancias de este nuevo hallazgo, nos lleva a estudiarlo aquí de modo independiente.

Circunstancias, contexto y descripción material del hallazgo

El fragmento fue encontrado en el área del llamado «Horno 4» del complejo, que se excavó durante la campaña del año 2003. Se trata del más antiguo de los hornos hallados y debió de ser el primero de la instalación del s. III a. n. e. puesto en funcionamiento: pudo construirse alrededor del 2º cuarto de dicho siglo y estar en uso hasta los años 240-230 a. n. e. (momento en el que se abandona de forma planificada y ritualizada). De grandes dimensiones, deparó una secuencia estratigráfica relativamente sencilla. En una de las deposiciones relacionadas con su abandono (la Unidad Estratigráfica 404, que correspondería pues a los citados años que abren el último tercio del s. III a. n. e.) apareció, junto a numerosa cerámica fragmentaria, la pieza inscrita. El contexto, que manifiesta un seguro cuidado y ceremonial, ha llevado a pensar que

52 SÁEZ, A. (2008).

53 *Ibidem*: 28-47; 61-112; 121-148.

54 PERDIGONES, L. y MUÑOZ, A. (1990); FRUTOS, G. de y MUÑOZ, A. (1994); SÁEZ, A. (2007); *vid.* también ID. (2008): 115-116; 297-306 y 582-594.

55 A quien queremos agradecer las informaciones y colaboración desde entonces proporcionadas, siempre con gran interés, amabilidad y eficiencia.

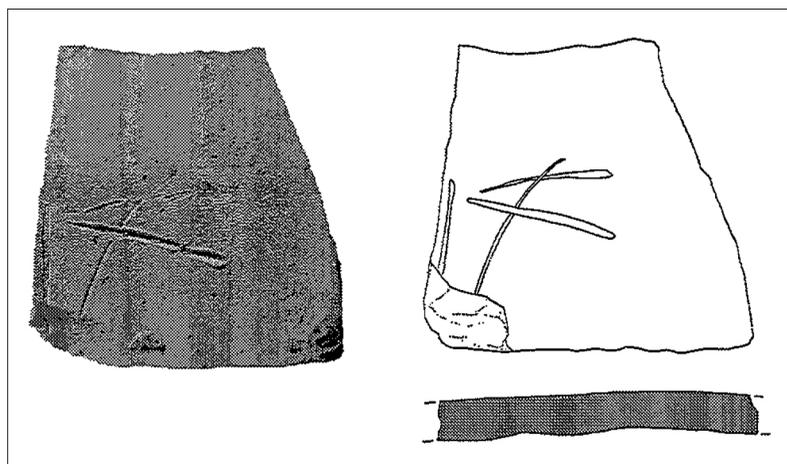


Fig. 5. Foto y dibujo del grafito (SÁEZ, A. [2008]: 243, fig. 27.4)

la presencia en él del fragmento inciso (el único entre los miles cuidadosamente analizados) no fuera casual⁵⁶.

Se trata de un fragmento de ánfora local de tipología no precisable (un «amorfo anfórico») de forma más o menos trapezoidal, cuyos lados oscilan entre los 5 y los 7 cm de longitud aproximada, que presenta en lo que fue la cara externa de su pared un signo en tres trazos inciso sobre la arcilla aún fresca. A su izquierda, un cuarto trazo aparente, situado ya en los límites del fragmento conservado, aunque diferente de las líneas del torno, coincide en dirección y textura con éstas; su incisión es además más superficial y su anchura mayor que la del signo a su derecha, por lo que no parece que deba ser interpretado como parte de una secuencia interrumpida. El signo conservado pudo de hecho incidirse aislado (Figs. 5-6).

Los tres trazos (todos de entre 3 y 4 cm de largo, uno de ellos interrumpido por las roturas) forman un signo cuya apariencia general, si se orienta la pieza con su lado menor en la parte alta, coincide con la del grafema fenicio *alef*. No es descartable que pueda tratarse en realidad de un signo no grafemático casualmente parecido a la morfología del grafema, puesto que los trazos conservados, no muy diferentes en longitud entre sí, se disponen después de todo de forma bastante natural, sin que la posición y orientación del conjunto sostengan necesariamente su interpretación como letra⁵⁷. Pero es también posible que se trate en efecto de un grafema, en cuyo caso sería sin duda un *alef* (trazado para ser leído con el ánfora tumbada). Se trataría de una versión sencilla de la letra, esquemática, sin los rasgos cursivos ni los detalles propios de una segura escritura (ápices y remates de diferente tipo, gro-

56 SÁEZ, A. (2008): 138-139; 173-174, 180, 235, 242-243, fig. 27, 4.

57 Los signos no grafemáticos de tres trazos más habituales en este tipo de marcado elemental son los que agrupan sus líneas de manera más o menos simétrica: en formas triangulares (o de A) como el que nos ocupa; en formas de estrella (o asterisco); o en formas similares a una H (o I); más raros son ya los signos en forma de abanico, de N (o Z), de U (o II) y otros similares. A pesar de la escasez relativa de sus apariciones, no faltan ejemplos de algunos de ellos en la producción anfórica del momento en la zona (cf. p. ej. en el citado SÁEZ, A. [2008]: 425 fig. 65.2, un grafito postcocción sobre borde de ánfora local T-8.2.1.1 procedente de Centro Atlántida; el autor nos da también a conocer otros testimonios, como un signo en abanico –incompleto, que pudo ser un cuadrado o rombo con aspa inscrita– inciso postcocción sobre un fragmento inédito de ánfora «tripolitana antigua» procedente del yacimiento de la C/ Asteroides).

sores de trazo variables) tantas veces presentes en época y zona púnicas. Pero se trataría en cualquier caso de una forma no muy diferente a las más esquemáticas atestiguadas en el periodo al que remite su soporte y nada extraña en un grafito sobre cerámica, incluso realizado precocción. De hecho, al haber sido trazado sobre la arcilla fresca, se advierte la superposición de alguno de los trazos a los anteriores y, por los grosores de las incisiones y sus rebabas, su dirección. Especialmente notable es el trazado, probablemente final y de izquierda a derecha, de la que sería la línea horizontal inferior del *alef*. El gesto podría ser compatible con una forma aprendida de trazar la letra, pero tampoco es concluyente.

Como señaló el autor del estudio de la pieza y de su contexto⁵⁸ muchas son las interpretaciones que podrían darse al grafito (tanto más si lo suponemos incompleto). Incluso tomado como un signo aislado, es difícil conocer cuál pudo ser su exacta función en el ambiente productivo en el que con seguridad fue inciso⁵⁹. Aunque dejaríamos al margen esta primitiva función exacta (y otras posteriores que, como decíamos, se le han atribuido en razón del peculiar contexto final de su deposición) no sería posible afirmar con certeza ni siquiera qué denotaba en primera instancia como grafema, aunque es probable que

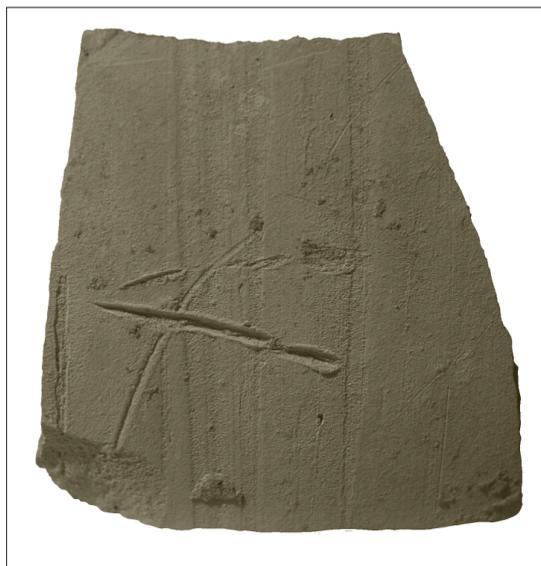


Fig. 6. Fotografía del signo inciso (de A. Sáez Romero)

constituyera la abreviatura de un nombre personal. Los nombres fenicio-púnicos atestiguados que comienzan por *alef* son muy numerosos⁶⁰ y cualquiera de ellos pudo haber sido portado por alguno de los responsables o trabajadores del alfar (que, hipotéticamente, pudieron usarlo, a través del grafema que lo abreviaba, como una marca de diferenciación del recipiente de oscura función).

58 SÁEZ, A. (2008): 242.

59 *Vid. supra* apdo. 1 lo expuesto sobre las estampillas.

60 BENZ, F.L. (1972): 54-74; *vid.* de nuevo cuanto dicho en el apdo. 1 de esta contribución.

BIBLIOGRAFÍA

- BELMONTE, J. y FILIGHEDDU, P. (2004): «Marcas de alfarero púnicas procedentes de Cartagena y su entorno», en A. González Blanco, G. Matilla, A. Egea (eds.), *El mundo púnico: religión, antropología y cultura material*. (= *Estudios Orientales* 5-6 [2001-2002]), Murcia, pp. 501-507.
- BENZ, F.L. (1972): *Personal names in the Phoenician and Punic Inscriptions. A Catalog, grammatical study and glossary of elements*. (*Studia Pobl*, 8), Roma.
- CORREA, J. A. y ZAMORA, J.Á. (2008): «Un grafito tartesio hallado en el yacimiento del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Sta. María, Cádiz)», *Palaeohispanica*, 8: pp. 179-196.
- CUNCHILLOS, J.L. (1990): «Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (III). TDB 89001 y 89003», *Aula Orientalis*, 8: 175-181.
- (1991): «Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (II)», *Sefarad*, 51: 13-22.
- (1992): «Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (IV)», *Sefarad*, 52: 75-82.
- (1993): «Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (V)», *Sefarad*, 53: 17-24.
- (1994): «Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (I). Primera aproximación», en A. González Blanco, J.L. Cunchillos, M. Molina (eds.), *El mundo púnico. Historia, Sociedad y Cultura*, Murcia, pp. 205-216.
- CUNCHILLOS, J.L. y ZAMORA, J.Á. (2004): «La epigrafía fenicia del yacimiento del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)», *Palaeohispanica*, 4: 111-134.
- (2005): «The Phoenician inscriptions at the first occupation levels of the «Castillo de Doña Blanca» and their historical implications», en A.M. Arruda (ed.), *Proceedings of the VIth International Congress of Phoenician and Punic Studies (Lisbona, September-October 2005)*, Lisboa, e. p.
- DICCIONARIO (2003): *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*, Real Academia Española, Madrid.
- ESTEVE, R., PEIDRO, J. y SELLÉS, E. (2008): «Materiales de época tardorrepública en la Vereda del Puerto del Garruchal», en J. Uroz, J.M. Noguera, F. Coarelli (eds.), *Iberia e Italia modelos romanos de integración territorial. Actas del IVº congreso internacional hispano-italiano histórico-arqueológico celebrado en el Centro Cultural de Caja Mediterráneo en Murcia del 26 al 29 de abril de 2006*, Murcia, pp. 561-572.
- FRIEDRICH, J., RÖLLIG, W. y AMADASI, M.G. (1999): *Phönizisch-punische Grammatik, 3. Auflage, neu bearbeitet von Maria Giulia Amadasi Guzzo unter Mitarbeit von Werner R. Mayer*. (*AnOr*, 46), Roma.
- FRUTOS, G. de y MUÑOZ, A. (1994): «Hornos Púnicos de Torre Alta (San Fernando, Cádiz)», en J.M. Campos, J.A. Pérez, F. Gómez (coords.), *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana. Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del suroeste (Huelva y Niebla, 25 a 27 de febrero de 1993)*, Huelva, pp. 393-414.
- HOFTIJZER, J. y JONGELING, K. (1995): *Dictionary of the North-West Semitic Inscriptions. (Handbook of Oriental Studies. Section 1 The Near and Middle East, 21)*, Leiden/Nueva York.
- NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a (2003): *Cerámicas gaditanas «Tipo Kuass»: bases para el análisis de la Bahía de Cádiz en época púnica*, Madrid.
- (2008a): «La cerámica 'tipo Kuass'», en D. Bernal, A. Ribera (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, pp. 245-262.
- (2008b): «La aportación de la cultura material a la delimitación del 'Círculo del Estrecho': La vajilla helenística de 'tipo Kuass'», en R. González Antón, F. López Pardo y V. Peña Romo (eds.), *Los Fenicios y el Atlántico*, Madrid, pp. 259-295.
- NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a y ZAMORA, J.Á. (2010): «La necrópolis como centro de consumo: A propósito de dos nuevos sellos anfóricos con inscripciones púnicas procedentes de Cádiz», *Madriditer Mitteilungen*, 51: 151-182.
- PERDIGONES, L. y MUÑOZ, Á. (1990): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en los hornos de Torre Alta. San Fernando, Cádiz», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*, Vol. III, Sevilla, pp. 106-112.
- RAMÓN, J. (1995): *Ánforas fenicias y púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Barcelona.
- RUIZ MATA, D. (1999): «La fundación de Gadir y el Castillo de Doña Blanca: Contrastación textual y arqueológica», *Complutum*, 10: 279-317.
- RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*. (*Biblioteca de Temas Portuenses*, 5), El Puerto de Santa María (Cádiz).
- SÁEZ ROMERO, A. (2007): «El fenómeno del estampillado anfórico en el alfar tardopúnico gadirita de Torre Alta. Balance historiográfico y novedades», *Vipasca, Arqueología e História (2ª série)*, 2: 307-317.
- (2008): *La producción cerámica en Gadir en época tardopúnica (siglos -III/-I)* [Vol. 1. *Torre Alta: Balance de la investigación y novedades histórico-arqueológicas*; Vol. 2, *La producción alfarera gadirita durante los siglos -III y -II*]. (*British Archaeological Reports, International Series S1812*), Oxford.
- SANMARTÍN, J. (1986): «Inscripciones fenicio-púnicas del sureste hispánico (I)», *Aula Orientalis*, 4: 89-103.
- XELLA, P. y ZAMORA, J.Á. (2007): «The Phoenician Data Bank: The International Project *Corpus Inscriptionum Phoenicarum necnon Punicarum*», *Ugarit-Forschungen*, 39: 773-790.
- ZAMORA, J.Á. (2004): «Los textos invisibles: la documentación fenicia y la introducción de la escritura en la península Ibérica», en J. Fernández Jurado et al. (eds.), *Actas del III Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo (Huelva, 29 de Septiembre-2 de Octubre de 2003)* (= *Huelva Arqueológica*, 20), Huelva, pp. 299-318.

- ZAMORA, J.Á. (2005a): «Un bollo punico da Puig de la Nau de Benicarló (Castellón) e la questione della stampigliatura anforica nell'Occidente mediterraneo», *Studi Epigrafici e Linguistici sul Vicino Oriente Antico*, 22: 59-77.
- (2005b): «La práctica de escribir entre los primeros fenicios peninsulares y la introducción de la escritura entre los pueblos paleohispánicos», en J. Velaza, F. Beltrán, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IXº Coloquio Internacional de Lenguas y Culturas Palaeohispanicas (Barcelona, 20-24 Octubre de 2004)*, Zaragoza, pp. 155-192.
- (2008): «Fenicios en Tartessos, III: Aspectos filológicos», en J. Maier, T. Schattner (coords.), *Historia del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. III. Protohistoria y mundo Prerromano (1954-2004)*, Madrid, e. p.
- (2009): «Una nueva inscripción sobre instrumento artesanal procedente del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)», *Studi Epigrafici e Linguistici sul Vicino Oriente Antico*, 26: 29-49.
- ZAMORA, J.Á. y NIVEAU DE VILLEDARY, A.M.^a (2008): «Una nueva estampilla epigráfica sobre ánfora púnica hallada en la necrópolis de Cádiz», *Habis*, 39: 57-7.

